



DECRETO JEFATURAL N°0264-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1024-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la **Lic. BERENICE CALDERON FLORES** de acuerdo al **INFORME N°1024-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de (52) folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 21 de julio del 2026.

Atentamente.



LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Defe- (E) de la Oficina de Tramite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



BIENIO REGIONAL DE LIMA

DOC: 7684129

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualmay

INFORME N° 1024-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente
REF. : Expediente N° 4367088-2026
Documento N° 7609421-2026

FECHA : Hualmay, 05 de Julio del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta, el Oficio N° 099-2026-DIE- N 15, y el expediente de la referencia, con la finalidad de que se informe a la directora de la Institución Educativa Agropecuario N° 15, que se sirva remitir la propuesta de contrato de doña María Magdalena, PAISIS POLO, adjuntando la Resolución Directoral de licencia a favor de la Lic. Sixta Julissa, UGARTE DIONICIO. Indicando que la documentación presentada esta incompleta.

Es cuanto se informa usted para los fines que estime pertinente.



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

